

Señores:

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

Subdirección Administrativa y Financiera

GIT Contabilidad

REF: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA LA DETERMINACION DE DEDUCCIONES DE LA RETENCION EN LA FUENTE, RESPONSABILIDAD DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APLICABILIDAD DE USOS PRESUPUESTALES.

Yo, Ricardo Ernesto Narvaez Obando, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 12.983.614 de Pasto, manifiesto que:

1. N° del Contrato 2533 de 2025.
2. Desarrollo mis actividades en la Dirección, Subdirección u oficina:
Instituto Geografico Agustin Codazzi
3. Ciudad y/o municipio en la que va a desempeñar el objeto contractual:
Pasto (Nariño)
4. SI X NO Soy residente fiscal en Colombia, de acuerdo con el artículo 10 del E.T.
5. SI NO X A la fecha de la firma de esta certificación he suscrito contratos con el IGAC y/o con otras entidades públicas, iguales o superiores a 4.000 UVT (parágrafo 5 Artículo 437 del E.T.) Es decir, \$199.196.000 (UVT año 2025), lo que indica que soy responsable de IVA y obligado a facturar electrónicamente.
6. Indique la responsabilidad a la que pertenece, según RUT:
 - a. Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - b. X No Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - c. Régimen Simple de Tributación (artículo 903 E.T.)
7. SI NO X Facturo Electrónicamente (Resolución 000012 de 2021)
8. SI NO X Soy Declarante del Impuesto de Renta.
9. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI NO X, tomare costos y deducciones asociados a los ingresos de las Rentas Percibidas en la vigencia 2025. Esto de acuerdo con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1,2,4,1,6 del del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia tributario, modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

- a. Declaración por Dependientes parágrafo 2 art 387 E.T.
- b. Pago a planes de medicina prepagada.
- c. Pago por Intereses y corrección monetaria créditos vivienda.

- a. Aportes AFC
b. Pensiones Voluntarias

13. SI ☐ NO ☒ Es pensionado (si es pensionado debe anexar resolución mediante la cual se le asignó la pensión)

- Código Actividad Económica CIIU 7111
Tarifa de RETEICA (%) Solo para Bogotá D.C.

- | | | | |
|---------------|-------------------------------------|------------------|------------|
| Universitario | ☒ | Titulo obtenido: | Arquitecto |
| Técnico | ☐ | Titulo obtenido: | |
| Tecnólogo | ☐ | Titulo obtenido: | |
| Bachiller | ☐ | | |

1. Estudiar, clasifica, ejecutar trámites tanto de oficina como de terreno asignados
2. Realizar las inspecciones catastrales
3. Proyección y grabación de resoluciones

Se firma en Pasto el día 20 del mes de Marzo
del año 2025.



FIRMA : _____
NOMBRE: Ricardo Ernesto Narvaez Obando
C.C. : 12.983.614